



Arratzua-Ubarrundiako Udala
Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia

Nº expediente: 2026/104

DECRETO DE ALCALDÍA

Asunto: Convocatoria de subvenciones para la realización de la inspección técnica de edificios (I.T.E.) en el Término Municipal de Arratzua-Ubarrundia

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 26 de octubre de 2020, aprobó la modificación de las bases de concesión de subvenciones para la realización de la inspección técnica de edificios (I.T.E.).

Las mismas fueron expuestas al público por el plazo de veinte días en el BOTHA nº 131/2020 de 18 de noviembre sin que se produjesen alegaciones.

La modificación de las bases definitiva fue publicada en el BOTHA nº 2/2021 de 8 de enero.

Visto lo anterior, y en base a lo dispuesto en el artículo 21.1., de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

DISPONGO:

Primero. - Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de la Inspección Técnica de Edificios (I.T.E.) del ejercicio 2026, que se regulará por las bases aprobadas al efecto y publicadas en el BOTHA nº 2/2021 de 8 de enero.

Segundo. - Esta subvención se concede en régimen de concurrencia no competitiva.

Tercero. - Las solicitudes presentadas deberán hacer referencia a inspecciones realizadas entre el día 14 de noviembre de 2025 y el 14 de noviembre de 2026, para los cuales no se hubiera solicitado subvención anteriormente.

Cuarto. - El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 15 de noviembre de 2026.

Quinto. - Las subvenciones serán abonadas a cargo de la partida presupuestaria 1522.480.006 del vigente presupuesto.

Arratzua-Ubarrundiako Udala

12/02/2026
2026 - 32
Dekretu/Decreto
DEKRETUEN ETA EBAZPENEN LIBURUA /
LIBRO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalenegoitza.araba.eus/arratzua-ubarrundia/validacionDoc/?entidad=ARRAZUA>
g0144708b02b0c136fb07ea276020e19h

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
MARIA BLANCA ANTEPARA URIBE (AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA UBARRUNDIA)	Alkatea / Alcadesa	12/02/2026 14:36
WEDNESDAY ESTANISLAU SILVA LOPES	Idazkari-Kontuhartzaile / Secretario-Interventor interino	12/02/2026 14:46



Arratzua-Ubarrundiako Udala
Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia

Sexto. - Dar la mayor difusión a esta resolución mediante anuncios en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la web y por la red. Asimismo, se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Séptimo. - Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Documento firmado electrónicamente

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegoitza.araba.eus/arratzua-ubarrundia/validacion/Doc/7entidad=ARRAZUA>
g0144708b02b0c136fb07ea276020e19h



2026 - 32
Dekretu/Decreto
DEKRETUEN ETA EBAZPENEN LIBURUA /
LIBRO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
12/02/2026

Arratzua-Ubarrundiako Udala

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
MARIA BLANCA ANTEPARA URIBE (AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA UBARRUNDIA)	Alkatea / Alcadesa	12/02/2026 14:36
WEDNESDAY ESTANISLAU SILVA LOPES	Idazkari-Kontuhartzaile / Secretario-Interventor interino	12/02/2026 14:46